

**DECLARA DESISTIDA CONSULTA DE PERTINENCIA DE INGRESO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “RELOCALIZACIÓN CENTRO DE ENGORDA DE SALMONES CANAL PÉREZ SUR, AL OESTE DE ISLA CUPTANA (EX JÉCHICA 2)”. EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: 099**

**COYHAIQUE, 17 MAR 2020**

**VISTOS:**

1. La carta de la Sra. Carol Fernandois Ibarra, en representación de Exportadora Los Fiordos Ltda., de fecha 20 de febrero de 2020, recepcionada en oficina de partes del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén (SEA Aysén) con fecha 21 de febrero de 2020 por la cual solicita pronunciamiento sobre la pertinencia de ingreso al SEIA relacionada con el proyecto “Relocalización Centro de Engorda de Salmones Canal Pérez Sur, al Oeste de Isla Cuptana (Ex Jéchica 2)”
2. El nombre en la plataforma del e-pertinencia, de la consulta en comento es “Relocalización CES Canal Pérez Sur, al Oeste de Isla Cuptana (Ex Jechica 2)”.
3. El Oficio Ordinario N° 131456 de fecha 12 de septiembre de 2013, de la Dirección Ejecutiva del SEA que *“Imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental”*.
4. La Resolución Exenta N°68 de fecha 03 de marzo de 2015 de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén que califica ambientalmente favorable la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Relocalización Centro de Engorda de Salmones Canal Pérez Sur, al Oeste de Isla Cuptana (Ex Jéchica 2)”.
5. La carta de la Sra. Carol Fernandois Ibarra, en representación de Exportadora Los Fiordos Ltda., de fecha 11 de marzo de 2020, recepcionada en oficina de partes del SEA Aysén con fecha 12 de marzo de 2020 que solicita desistir y dejar sin efecto la consulta de pertinencia presentada en carta indicada en el visto N°1 de la presente resolución.
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, que crea el -Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 40 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente (en adelante “MMA”), que Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante “RSEIA”), modificado por los D.S. N° 8 y N° 63, ambos de 2014, del MMA; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución TRA N°119046/74/2017 de fecha 09 de junio de 2017, Tomada Razón por la Contraloría General de la República con fecha 13 de julio de 2017, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública, 2º nivel, Director Regional en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén a don Claudio Aguirre Ramírez; Resolución Exenta RA N° 119046/33/2020 de fecha 05 febrero de 2020, que establece orden de subrogancia en la Dirección Regional del

Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón .

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante carta, ingresada con fecha 21 de febrero de 2020 al SEA Aysén, la señora Carol Fernandois Ibarra, en calidad de representante de Exportadora Los Fiordos Ltda. consultó la pertinencia de ingreso al SEIA de la modificación del proyecto "Relocalización Centro de Engorda de Salmones Canal Pérez Sur, al Oeste de Isla Cuptana (Ex Jéchica 2)".
2. Que, por carta recepcionada en oficina de partes del SEA Aysén, con fecha 12 de marzo de 2020, la Sra. Carol Fernandois Ibarra, representante legal de Exportadora Los Fiordos Ltda., solicita desistir la consulta de pertinencia indicada en el considerando N°1 de la presente resolución.
3. Que el artículo 42 de la ley 19.880 autoriza al interesado a desistirse de su presentación, lo cual podrá realizar por cualquier medio que permita su constancia.
4. Que en virtud de la manifestación de voluntad escrita realizada por el proponente de desistirse de su consulta de pertinencia de ingreso al SEIA sindicada precedentemente;

**RESUELVO:**

1. **TÉNGASE POR DESISTIDA** la consulta de pertinencia de ingreso al SEIA presentada por la Sra. Carol Fernandois Ibarra, representante legal de Exportadora Los Fiordos Ltda., relativa a la modificación del proyecto "Relocalización Centro de Engorda de Salmones Canal Pérez Sur, al Oeste de Isla Cuptana (Ex Jéchica 2)", poniéndose, en consecuencia, término al procedimiento de consulta de pertinencia de ingreso al SEIA.
2. En contra de este acto administrativo podrá deducirse recurso de reposición y jerárquico, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la notificación del presente acto administrativo, de acuerdo al artículo 59 de la Ley N° 19.880. Lo anterior, sin perjuicio de los recursos, acciones o derechos que se pueden hacer valer ante las autoridades correspondientes, y de las demás formas de revisión de los actos administrativos que procedan.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE POR CARTA CERTIFICADA AL PROPONENTE Y ARCHÍVESE.**



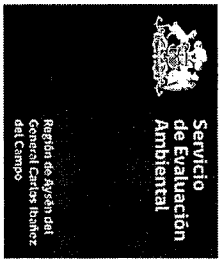
**CLAUDIO AGUIRRE RAMIREZ**  
Director Regional  
Servicio de Evaluación Ambiental  
Región de Aysén.

*M*

RMR/CGT

Distribución:

- Sr. Sady Delgado Barrientos. Exportadora Los Fiordos Ltda. (Cardonal S/N Lote b- Puerto Montt).
- Expediente e- pertinencia ID: PERTI-2020-1031.
- Archivo SEA Aysén.



**DESPACHO DE CORRESPONDENCIA CORREOS DE CHILE - COMISION DE EVALUACION  
CODIGO N° 51781**

FECHA	TITULAR	DIRECCION	ORD	RES	CARTA	CODIGO
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		096		1180272744549
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		097		1180272744556
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		098		1180272744563
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		099		1180272744570
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		100		1180272744587
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		101		1180272744594
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		102		1180272744600
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		103		1180272744617
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		104		1180272744624
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		105		1180272744631
18/03/2020	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		106		1180272744648

